Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 153-2009-MDS

Surquillo, 9 de Julio de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR *la* ***Medalla Cívica del Distrito de Surquillo*** *al Sr. Dr.* ***FERNANDO MAESTRE PAGAZA****, prestigioso y reconocido psicoanalista y conductor del Programa de Radio "Era Tabú", destacando su enorme vocación de servicio y sentido social que se manifiesta visiblemente en la emisora radial, denotando así su valía como ser humano que busca, sin beneficio alguno, la salud mental de todos aquellos que lo escuchan diariamente.*

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 09 de julio de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.